



**VI Jornadas de Investigación Científica**  
*"15 años de la Facultad de Ciencias Sociales"*

**11 y 12 de setiembre de 2007**  
**URUGUAY**

Nuevas formas de protección social y su impacto en la práctica de las profesiones asistenciales.

Análisis de un caso: el plan de centros de atención a la infancia y la familia (plan CAIF)

Laura Vecinday

## **Nuevas formas de protección social y su impacto en la práctica de las profesiones asistenciales.**

### **Análisis de un caso: el plan de centros de atención a la infancia y la familia (plan CAIF)**

Profa. Laura Vecinday

Tutor: Prof. Dra. Mónica De Martino.

#### **Introducción.**

La presente ponencia se basa en la investigación desarrollada en el marco del Llamado a Proyectos de Iniciación realizado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República en el año 2004.

Se propuso analizar el impacto de las nuevas modalidades de intervención sociopolítica sobre la práctica de las profesiones asistenciales. Dicho análisis se ha centrado en el estudio de un caso, el Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF), seleccionando un período en particular que registra significativas transformaciones en sus modalidades y propuestas de intervención (2003 – 2006).

El Plan CAIF es un servicio de protección social focalizado en niños menores de 4 años y sus familias en “situación de riesgo social”, desarrollando programas en las áreas de estimulación oportuna, educación inicial, nutrición, promoción de la salud, promoción de la familia y desarrollo comunitario<sup>1</sup>.

El Plan CAIF nace en el año 1988 como “respuesta a la presencia de elevados índices de pobreza constatados en ciertos grupos de población y a la ineficiencia relativa del gasto social, asignado a los programas destinados a enfrentarla” (Síntesis descriptiva del Plan CAIF – 2005). En el año 2003 surge la denominada modalidad semanal (o integral) de intervención de la mano del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social (Programa Infamilia –

---

<sup>1</sup> “El Plan CAIF tiene como cometido mejorar las condiciones de desarrollo e inserción social de familias en situación de riesgo social, por razones y condiciones de naturaleza social, económica y cultural. Busca contribuir a establecer niveles de equidad social que permitan la proyección de las potencialidades del niño, superando factores que condicionan su futuro en el sistema educativo. La estrategia del Plan CAIF se sustenta en la coordinación de los diferentes Organismos Públicos con competencia en el tema, la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil Organizada (Asociaciones Civiles), la descentralización y la promoción de la participación comunitaria. Las áreas de competencia del Plan CAIF son la estimulación oportuna, la educación inicial, la nutrición, la promoción de salud, la promoción de la familia como unidad social y el desarrollo comunitario” (INAME – Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF: “Lineamientos de acción del Plan CAIF”, 1999:3)

PIIAFRS). El objetivo del Programa, financiado con recursos del Préstamo 1434/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, es mejorar las condiciones de vida e inserción social de 200.000 niños, adolescentes y sus familias en situación de riesgo social. Comprende cuatro componentes: (i) Modelos Integrales de prevención y atención a niños/as y adolescentes de 0 a 17 años y sus familias, (ii) Desarrollo, Participación Comunitaria y Familiar, (iii) Fortalecimiento institucional y (iv) Comunicación Social.

Se parte del entendido de que todo esquema de protección social expresa determinadas formas de administrar y gestionar la intervención institucional sobre “lo social”. Toda transformación en dicho esquema o matriz resignifica el papel de las profesiones asistenciales en la medida en que su práctica se constituye en mediadora de un modo particular de relación estado – sociedad civil viabilizado a través de la prestación de servicios sociales.

Se parte del supuesto de que las profesiones asistenciales son afectadas por la modificación en las formas de protección social. Tales transformaciones son acompañadas por procesos de destradicionalización e individualización social configurando un nuevo escenario donde se despliega un conjunto de demandas específicas sobre su práctica. La interrelación entre los procesos de destradicionalización e individualización darán una significación particular a la cuestión del riesgo y cómo esta noción es instrumentalizada en lo que denominamos “políticas de inserción social focalizada”.

La investigación se propuso como objetivo a nivel general:

- Analizar el impacto de los nuevos dispositivos de regulación sociopolítica en la configuración práctica de las profesiones asistenciales a partir de las nuevas modalidades de intervención propuestas en el Plan CAIF.

Y específicamente se propuso:

a) Analizar las modalidades de intervención diseñadas en las nuevas propuestas del Plan CAIF.

b) Identificar las transformaciones producidas en los escenarios institucionales por estas nuevas propuestas.

c) Analizar los perfiles y roles prescritos para las profesiones asistenciales desde estas nuevas modalidades.

d) Identificar las formas que asumen concretamente las prácticas profesionales en las nuevas modalidades y sus tensiones con respecto a las prácticas prescriptas en el modelo.

En las páginas que siguen se presentan las categorías centrales que orientaron la reflexión: individualización, destradicionalización y riesgo. En un segundo momento, se analiza la incorporación del enfoque de riesgo en dispositivos de gobierno poblacional desplegados en condiciones de modernidad tardía, reforzando el proceso de individualización social.

## **INDIVIDUALIZACION, DESTADICIONALIZACION Y RIESGO**

Los procesos de individualización y destradicionalización permiten interpretar la “cuestión del riesgo” como producto de su interrelación. El “triumfo del individuo sobre la sociedad” es señalado por Hobsbawm (1995) dando cuenta de la ruptura de hilos que unían al individuo en texturas sociales. La exclusión del mundo del trabajo es uno de los fenómenos donde tal triunfo y ruptura se expresan, siendo esta ruptura acompañada y reforzada por un proceso de destradicionalización de las narrativas colectivas que conduce a la puesta en cuestión de modelos y papeles prescriptos socialmente. Clarificar algunos conceptos se vuelve necesario al referirnos a ambos procesos.

La tradición es entendida como una narrativa ordenadora de la vida social. Se trata de una construcción social utilizada para ejercer el poder (Hobsbawm en Giddens, 2000). Para Giddens (2000), “lo distintivo de la tradición es que define una especie de verdad...una tradición ofrece un marco para la acción que permanece prácticamente incuestionable”. Las tradiciones son permeables al cambio, se desarrollan en el tiempo. Son propiedades de grupos y comunidades; no son una cualidad del comportamiento individual y representan la influencia de un pasado colectivo sobre un hoy.

El proceso de destradicionalización es entendido, no como la ausencia de tradiciones, sino como un proceso en el que la tradición, al ser cuestionada, pierde su eficacia simbólica dejando de constituirse en un mandato que ordena las trayectorias individuales.

Es preciso distinguir individualización de individuación<sup>2</sup>. Por individuación se entiende la construcción de la identidad, en fuerte asociación con la emancipación del yo y en consonancia con el aumento del dominio sobre la propia vida. La individualización va a referir a la transformación de las condiciones y soportes sociales en las que se realiza el proceso de individuación. En este sentido, el

---

<sup>2</sup> En parte de la bibliografía analizada ambos conceptos son utilizados como sinónimos. En algunos casos, es necesario descifrar el sentido atribuido por el autor frente a posibles problemas de traducción.

proceso de individualización indica la ruptura de tejidos sociales que daban soporte a la individuación. La transformación en el esquema de protección social con el consecuente deterioro en los soportes colectivos y la responsabilización individual frente al manejo de la propia vida, va a significar un “abandono” del individuo por la sociedad: la individualización social exige al individuo pagar los costos por los riesgos que asume. Tal como señala Bauman (2001), la producción de riesgos y contradicciones es social mientras que el deber de enfrentarlos es lo que está siendo individualizado.

A partir de la bibliografía analizada es posible identificar, a grosso modo, dos perspectivas sobre la significación social del proceso de destradicionalización en la modernidad tardía. Por un lado, se encuentra un conjunto de trabajos desarrollados por Beck, Giddens y Lash, a quienes se los puede reunir dentro de la denominada corriente de la “modernización reflexiva”. Este grupo de autores acuerda en un punto de partida central: afirman que asistimos a una radicalización de la modernidad que desvincula a la sociedad industrial de sus premisas dando lugar a otra modernidad. Se señala el pasaje de una sociedad de clases a una sociedad de riesgo, y se visualiza la individualización social como producto de la liberación del agente sobre las estructuras (Beck, Giddens, Lash, 1997).

En la sociedad industrial, las condiciones de vida se organizan socialmente en clases y la descomposición del orden tradicional se lleva a cabo como un proceso revolucionario, mientras que en la sociedad del riesgo se abandonan estas premisas desplegándose una reflexividad global sobre modos de vida que aparecen desinstitucionalizados, despojados del mandato de la tradición, y desprovistos de determinaciones objetivas de clase (Beck, 1996:238-240).

Nos encontramos frente a un proceso de radicalización de la modernidad que desvincula la sociedad industrial de sus premisas, dando lugar a una sociedad de riesgo y a otra modernidad, donde (i) la desigualdad asume formas individualizadas, y (ii) la destradicionalización libera al sujeto de las determinaciones típicas de la sociedad industrial (clase, familia, género).

La globalización es entendida como un fenómeno signado por el desprendimiento de la tradición con una consecuente mayor libertad individual acompañada de la exigencia de construcción biográfica sin el mandato de la tradición.

Para Giddens el proceso de individualización permite que el agente se libere de las estructuras: el individuo está obligado a elegir, debe diseñar su proyecto de vida. Cada elección realizada conlleva riesgos que vuelven al individuo responsable por sus acciones. En este contexto adquiere centralidad el manejo de información para la administración de los riesgos y la toma de decisiones biográficas.

Afirma que nos encontramos en una sociedad postradicional donde el control cede lugar a la contingencia:

“En contextos postradicionalizados, no tenemos más elección que elegir cómo ser y cómo actuar (...) [las elecciones] son modos de hacerse cargo de la multiplicidad de posibilidades que ofrece cualquier aspecto de la vida cotidiana cuando se mira de la forma apropiada” (Giddens, 1997:97).

La interpretación de la destradicionalización y la “desregulación” en las protecciones sociales en tanto liberación de los individuos frente a constreñimientos normativos y frente al “Estado protector”, es lo que permite a Giddens señalar la realización de un proceso de individualización que libera a los agentes de las estructuras. Se cuestiona la intervención que el Estado de Bienestar llevó adelante sobre la pobreza, criticando la producción de dependencia con relación a los servicios asistenciales.

La noción de riesgo permite entender al individuo en un contexto donde la destradicionalización conduce a escenarios inciertos significando cambios profundos en la vida cotidiana.

Por otro lado, es posible agrupar a un conjunto de autores que -sin desconocer las particularidades de sus producciones y sin constituirse en una “corriente” de pensamiento- acuerdan en que asistimos a procesos de destradicionalización e individualización social, a los que otorgan una significación sociopolítica que los distancia de aquella atribuida por los autores de la corriente de la modernización reflexiva. Hemos agrupado dentro de esta perspectiva a Zizek, Bauman y Castel, recuperando sus aportes en torno a los procesos reseñados.

Para Zizek (2001) la globalización de la reflexividad nos ubica dentro de una sociedad de riesgo que nos obliga a reactualizar el texto de la tradición en cada situación. Refiere a la destradicionalización como la “inexistencia del otro”, afirmando que este proceso no conduce como principal resultado a un incremento de la libertad individual sino que aumentan las angustias de la existencia.

Responde a los planteos de Beck y Giddens sosteniendo que estamos frente al mismo sujeto racional de la Ilustración. La posición de tener que “tomar decisiones acerca de materias que afectan de modo fundamental nuestras vidas, pero sin contar con una base adecuada de conocimientos” es lo que se presenta como “novedad” en el contexto actual, agregando que,

“la opacidad se basa en el hecho mismo de que la sociedad actual es totalmente reflexiva, de que ninguna naturaleza o tradición proporciona una base firme sobre la que podamos apoyarnos, e incluso experimentamos nuestros impulsos más íntimos como resultado de nuestras elecciones. ¿Cómo hay que alimentar y educar a los niños? ¿Cómo debemos proceder para la seducción sexual? ¿Cómo y cuánto tenemos que comer?” (Zizek, 2001:357)

La naturalización del riesgo con el consecuente ocultamiento de sus raíces socioeconómicas se constituye en el punto central de crítica hacia las reflexiones de los autores de la modernización reflexiva.

Bauman (2001) afirmará que el individuo es entendido como responsable de sí mismo desconociendo que depende de condiciones que escapan a su aprehensión. Esto aparta la culpa de las instituciones y la coloca en la inadecuación del yo: ya no hay salvación por la sociedad, el individuo es abandonado a una lucha solitaria.

La imposibilidad de contar con referencias para la previsión de una trayectoria es lo que hoy angustia al individuo, y ya no la imposición de un modo de vida. El individuo no tiene otra opción que hacer uso de su libertad tomando decisiones que afectarán el curso de su vida sin contar con narrativas colectivas que balicen sus alternativas de acción, estando por fuera o en los límites de un sistema de protección social cada vez más precarizado y flexibilizado que ha abandonado el metaobjetivo de la integración social, y que retraduce problemas sociales como problemas individuales de percepción y gestión de riesgos sociales.

Por su parte Castel (2004) señala la necesidad de no confundir entre dos tipos de riesgos:

- los riesgos clásicos, vinculados a las trayectorias ocupacionales, cuyo enfrentamiento ha sido socializado mediante los seguros sociales, y
- una nueva generación de riesgos derivados de las consecuencias descontroladas del desarrollo científico y tecnológico a los que concibe como peligros, en la medida en que no son previsible y, por lo tanto, no son susceptibles de ser tratados mediante seguros sociales.

El desconcierto experimentado con esta nueva generación de riesgos producto del desarrollo modernizador pone en jaque al núcleo duro de la modernidad y sus promesas: en lugar del control de la naturaleza por parte del hombre y de la conquista de la emancipación humana, asistimos a la proliferación de la inseguridad social.

La cuestión del riesgo se sitúa en la interrelación entre los procesos de destradicionalización e individualización. Con respecto al proceso de destradicionalización, con el discurso del riesgo se abre una incertidumbre radical opuesta a las certezas proporcionadas por las tradiciones. Asistimos a la apertura de escenarios probables a partir de construcciones autobiográficas mediadas por decisiones donde se asumen riesgos. En este sentido, el discurso del riesgo suministra parámetros que acompañan la toma de decisiones biográficas sustituyendo el papel desempeñado por la tradición, pero ya no como “verdad” sino como “probabilidad”.

En relación al proceso de individualización, con el discurso del riesgo se asiste a la caracterización de comportamientos individuales susceptibles de ser entendidos como de “riesgo”. La significación que ha asumido la cuestión del riesgo en la sociedad contemporánea no sería “casual” sino que parecería derivarse de la creciente individualización de lo social. Asimismo, el desmoronamiento de tradiciones ordenadoras de la vida colectiva es central para comprender un escenario en el que el individuo adquiere carácter protagónico siendo colocado como redactor de una “narrativa del yo”. A diferencia de la tradición, que siempre está referenciada a un colectivo, el discurso de riesgo refiere a características individualizables posibilitando, por un lado, la focalización de servicios y por otro, la interpretación de problemas sociales en tanto handicap individuales así como el diseño de soluciones individuales (Douglas, 1996). Para Castel (2004:100), la individualización de las prestaciones sociales consiste en la tendencia a “vincular el otorgamiento de una prestación con la consideración de la situación específica y la conducta personal de los beneficiarios”.

¿En qué medida el proceso de destradicionalización refuerza la individualización de lo social? Si por “destradicionalización” se entiende la puesta en cuestión de narrativas colectivas construidas en función de condiciones similares de vida para grandes grupos de la población volviendo predecibles las trayectorias vitales de los individuos a partir de su pertenencia de clase, su consecuencia más inmediata es la exigencia de autoconstrucción de una “narrativa del yo”.

Ambas cuestiones impactan sobre el ejercicio de las profesiones asistenciales. Son éstos profesionales los portadores centrales del discurso del riesgo constituyéndose en mediadores entre la información y la decisión individual, ocupando así el vacío dejado por la pérdida de eficacia simbólica de la tradición. Asimismo, son estos profesionales los encargados de la instrumentalidad vinculada al uso de la evaluación del riesgo, ya sea en un nivel de diseño o implementación, con la cual se individualiza en los dos sentidos planteados: focalización de las prestaciones y responsabilización individual en tanto la génesis y la superación de dificultades son entendidas como problemas individuales.



## **EL ENFOQUE DE RIESGO COMO MECANISMO INDIVIDUALIZADOR DE LAS FORMAS DE PROTECCION SOCIAL.**

Reflexionar sobre las transformaciones en la administración social de la pobreza supone problematizar las “nuevas fórmulas de gestión de las poblaciones [que] parecen inscribirse en un plan de gobernabilidad característico de las sociedades actuales” (Castel, 1986:220). El ajuste estructural no sólo significó la adopción de medidas técnico-económicas, sino y fundamentalmente, consistió en un proceso de transformación socio-cultural orientado por un nuevo universo de sentido para explicar el campo problemático, su génesis y las herramientas apropiadas a su enfrentamiento (Grassi, 2003:55). Estamos frente a formas de gestión poblacional en donde la intervención institucional vehiculiza nuevas modalidades de “vigilancia” sobre la pobreza.

Una configuración estatal diferente, a la que Grassi, Hintze y Neufeld (1994) denominan como Estado “neoliberal asistencialista”, es el contexto institucional que procesa las transformaciones de un esquema de protección social que entra en crisis al quedar sin respuesta frente a las nuevas contingencias surgidas, volviéndose ineficiente como consecuencia de las transformaciones en el mundo del trabajo.

El nuevo arreglo estatal “quedó delineado con nitidez cuando fueron invalidadas buena parte de las instituciones de protección social y de los principios normativos que sustentaban ideológicamente a una sociedad que se había pretendido relativamente igualitaria” (Grassi, 2003:11). Grupos poblacionales cada vez más numerosos quedaron por fuera del sistema de protección social significando la ruptura del esquema bipolar de protección basado en la seguridad social y la asistencia social<sup>3</sup>.

Castel (2004:89) refiere a un nuevo régimen de protección social orientado a los “dejados de lado de las protecciones clásicas” que se ha ido organizando “progresivamente en los márgenes del sistema a través de la promoción de medidas sucesivas” Afirmará que este nuevo régimen se ajusta a una implementación individualizada: “se trata de políticas que tienden a la individualización de las protecciones, en correspondencia con la gran transformación social que se ha descrito, atravesada también ella por procesos de descolectivización o de reindividualización” (2004:91).

---

<sup>3</sup> Nadie discute hoy la centralidad del trabajo en nuestras sociedades en tanto “estructura dadora de sentido” (Castel, 1997), en tanto instancia estructuradora de un modo de pertenencia y vida social. Dimensiones materiales y simbólicas están contenidas en el fenómeno de la exclusión del mundo del trabajo o en la integración precaria al mismo. Dimensiones materiales vinculadas al acceso a formas de protección social, entre otras, y dimensiones simbólicas vinculadas a los modos de “integración social”.

Las nuevas formas de vigilancia poblacional tienden a la individualización social. Se entiende por mecanismos individualizadores aquellos cuyo efecto se expresa en una interpretación de la génesis de problemas sociales en tanto déficit y responsabilidades individuales, al tiempo que la intervención recae sobre aspectos de la vida individual definidos en términos de riesgo social:

“Por lo tanto, lo común entre ambas épocas fue que la cuestión social se problematizó a remolque de los cambios económicos (o de los intereses y necesidades de la acumulación). Pero mientras para el desarrollismo de posguerra la integración era un indicador del éxito del propio modelo, toda vez que lograra quebrar las resistencias culturales y asimilar a los grupos tradicionales o campesinos en tanto agregados sociales conquistados, así, por la modernidad, para el neoliberalismo de fin de siglo la no integración no le restaba éxito al modelo porque quienes fracasaban eran los particulares, de cuyas capacidades y disposiciones se hizo depender la adaptación. A ellas, al fin, debía contribuir la eventual acción del Estado” (Grassi, 2004:175).

Entendiendo la “desafiliación” en tanto ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido, las políticas de inserción se sitúan como esfuerzos deliberados por crear - recrear ciertas sociabilidades. Las políticas de inserción social focalizada funcionan a partir de la lógica de la discriminación positiva –o en términos de Grassi (1994), operan regulando la exclusión- tendiente a insertar a los sujetos en un “submundo institucional o basado en instituciones” (Berger y Luckman *Apud* Castel, 1997:437) que ofrezcan instancias de socialización secundaria (Castel, 1997)<sup>4</sup> donde la definición de “normas de riesgo razonable” (Douglas, 1996) esté sujeta a discursos ideológicos institucionalizados. Estas instancias de socialización secundaria son concebidas como compensatorias de los “defectos” de una socialización primaria en el seno de familias de riesgo. Las políticas de inserción social focalizada, intentan sustituir el papel desarrollado por el trabajo en tanto estructura dadora de sentido, no logrando disimular su fragilidad en tal sentido.

Señala Grassi que Emilio Tenti en su artículo “Pobreza y política Social: más allá del neosistencialismo”, identifica una “tradición asistencialista” en el “estilo norteamericano de hacer política social”, para la cual “no existe la pobreza, únicamente existen pobres. Desde este punto de vista la política de lucha contra la pobreza se considera como un capítulo de la gestión social de las deficiencias individuales”. Analizaba, asimismo, “el concepto de riesgo en la tradición cultural europea” que anclado en el cálculo de probabilidad, el surgimiento de las ciencias sociales y una perspectiva

---

<sup>4</sup> Según Castel (1997:421), las políticas de inserción son inconsistentes para alcanzar la integración (cabe señalar que si bien hace referencia a políticas de inserción ocupacional, no se refiere exclusivamente a éstas con dicha denominación). Aquí se entiende, tal como se expresó anteriormente, que más que inconsistencias, se trata de un cambio de objetivos donde el objetivo de integración cede espacio ante el objetivo de seguridad.

totalizadora que instauró la primacía de la sociedad sobre los individuos, diera lugar a “otro paradigma ideológico y otra estrategia típica de administrar el problema de la pobreza” (Tenti *apud* Grassi, 2003).

La administración de la pobreza bajo el paradigma que recupera el concepto de riesgo en la “tradición cultural europea” permitió el establecimiento de un conjunto de seguros sociales que socializaba los costos de la protección social. En cambio, asumir el riesgo como producto de decisiones individuales, significa una ruptura con el paradigma “europeo”, aproximándose a la gestión de la pobreza de “estilo norteamericano”.

Sostiene Grassi que con estas referencias, Tenti examinaba la propuesta neoliberal y señalaba “*los peligros del neosistencialismo*”, marcando además los límites que el concepto de necesidades básicas impuso a la idea de los derechos sociales, concebidos como un programa abierto y como una utopía. A esta restricción operada por dicho concepto, se agrega otra, derivada de la definición y delimitación precisa de la población objeto.

“La construcción técnica de la pobreza como agregación de individuos en función de sus posiciones homólogas en las distribuciones de una serie de propiedades que se consideran pertinentes, cuando se constituye en un factor determinante del acceso a bienes y servicios públicos, supone una asignación de identidad...El efecto social de una estrategia de este tipo pasa por la legalización e institucionalización de las desigualdades sociales” (Tenti *apud* Grassi, 2003)

Afirma que frente a una modalidad de asistencia clásica asumida como estrategia de los tiempos de ascenso del proyecto neoliberal, se impone hoy una modalidad gerencial, siendo ésta una estrategia que se consolida con la transformación del Estado al imponerse una lógica formal de la eficiencia. A cada una de estas modalidades subyace la pretensión de una racionalidad dominante como guía de la acción, la organización y la gestión política.

La modalidad gerencial se caracteriza por una pretensión de racionalidad técnico-burocrática en la gestión con la que se aspira a trascender cualquier orden moral para realizar las funciones que definen al Estado liberal moderno como entidad abstracta. Los “asistidos” son definidos por criterios de evaluación reconocidos en su validez técnico-científica. En nombre de la eficiencia se justifica la necesidad de identificarlos, contarlos y clasificarlos.

La atribución de riesgo no hace referencia a un estado sino a una situación virtual en nombre de la cual se gobierna a las poblaciones en riesgo. Se asiste a un nuevo registro social vinculado a la capacidad individual de administrar los riesgos de la existencia, minimizando el papel de las

protecciones sociales. Posición que caracteriza una sensibilidad propia del individualismo posmoderno al reducir los riesgos a respuestas individuales (Ayrés, 1995).

La idea de autocuidado subyace a esta mirada sobre la administración de riesgos. Se apela a la idea de “autocuidado” en una coyuntura marcada por la reducción y precarización del sistema de protección social. La proliferación de discursos sobre “nuevos” riesgos ha desplazado a los riesgos “clásicos”, pese a que estos no han dejado de multiplicarse. Tal como sostiene Castel (2004) es posible socializar la protección de los riesgos clásicos, siendo impensable la protección colectiva frente a una nueva generación de riesgos a los que entiende como peligros en la medida en que su acaecer no puede ser previsto. Es preciso entonces vincular la proliferación discursiva sobre nuevos riesgos -o peligros, como quiere Castel- y las correspondientes estrategias de autocuidado, con el desmantelamiento del Estado de Bienestar.

Se afirma que las políticas de inserción social focalizada se sostienen, a la vez que refuerzan, los procesos de individualización y destradicionalización, los que -siendo característicos de la modernidad-, asumen ciertas particularidades en la denominada “tardo modernidad”, “modernidad reflexiva”, “modernidad líquida” –dependiendo de la perspectiva asumida por los analistas.

Analizar el impacto de las transformaciones societales recientes sobre este dispositivo particular de intervención sociopolítica condujo a resaltar, entre estas transformaciones, su contextualización en el marco de los procesos de individualización y destradicionalización. Desde este punto es que se analizan las demandas que se colocan a las profesiones asistenciales en la medida en que el proceso de individualización se acompaña de requerimientos de tecnificación al tiempo que el proceso de destradicionalización resignifica los discursos profesionales en tanto componentes simbólicos que pretenden sustituir el papel de las tradiciones entendidas como narrativas ordenadoras a nivel social.

Al hablar de formas en que se materializa el proceso de individualización social en el marco de un dispositivo de regulación sociopolítica en particular se hace referencia a dimensiones en la que se expresa en la vida social contemporánea. Si bien el desarrollo de la modernidad ha sido acompañado por procesos de individualización social, la significación que éste asume actualmente se expresa en su interrelación con la radicalización de la incertidumbre consecuencia del proceso de destradicionalización y la centralidad del discurso sobre el riesgo.

Nuevas formas de gobierno poblacional son desplegadas en el marco de los dispositivos de intervención sociopolítica destinados a grupos de población considerados en situación de riesgo social. Las nuevas formas de vigilancia institucional:

- (i) resignifican los metaobjetivos de la intervención sociopolítica;
- (ii) operan sobre el territorio donde la población desarrolla su vida cotidiana;
- (iii) pretenden resolver mediante estrategias educativas un conjunto de problemas sociales complejos que son entendidos como déficit de socialización, colonizando institucionalmente espacios como el hogar y la comunidad desplegando “medidas capacitadoras para contrarrestar el subprivilegio”;
- (iv) reformulan papeles y relaciones entre los agentes profesionales – y por lo tanto se asiste a distintas racionalidades – según la división del trabajo sociotécnico;
- (v) construyen mediaciones instrumentales en la relación entre los agentes profesionales y la población atendida, impactando sobre los márgenes de relativa autonomía técnica al definir qué observar, cómo registrar y cómo leer el dato en términos de toma de decisiones;
- (vi) asumen nuevas formas de financiamiento y se diseñan en función de estos parámetros;
- (vii) refuerzan la relevancia de los sistemas de información;
- (viii) vehiculizan contenidos individualizadores de lo social en varios sentidos: explicación individual sobre la génesis de problemas de origen socio - estructural, responsabilización individual por su resolución, e identificación clara y precisa de la población objeto de “tutela” social en términos de identidad individual.

Se afirma que la evaluación del riesgo se constituye en un mecanismo individualizador a través de operaciones de focalización -determinación de características individuales e inserción en circuitos “protegidos”- y responsabilización individual -explicación y superación de “handicaps”.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- ANTUNES, R. *¿Adeus ao Trabalho?*. São Paulo: Ed. Cortez, 1995.
- \_\_\_\_\_. *Dimensões da crise e as metamorfoses do mundo do trabalho*. *Serviço Social e Sociedade*: Ano XVII, Nro. 5, p. 78-86, Abril de 1996.
- ARIÈS, P. *História Social da criança y da Família*. Río de Janeiro: Livros técnicos e científicos, 1981.
- AYRES, J. *Ação comunicativa e conhecimento científico em epidemiologia: origens e significados do conceito de risco*. Tesis de Doctorado. USP/FM/SBD. San Pablo. 1995.
- BAUMAN, Z. *La sociedad individualizada*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2001.
- BECK, U. *La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ed. Paidós, 1998.

- BECK, U., GIDDENS, A., LASH, S. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid: Ed. Alianza, 1997.
- BEHRING, E. Política Social no Capitalismo Tardío. São Paulo: Ed. Cortez, 1998.
- CASTEL, R. De la peligrosidad al riesgo. In: Materiales de Sociología Crítica. Madrid: Ediciones de La Piqueta, p.219-243, 1986.
- \_\_\_\_\_. La gestion des risques. De l'anti-psychiatrie à l'après-psychoanalyse. París: Les éditions de Minuit, 1986. Presentación, Cap. 3: La gestion prévisionnelle, Conclusión.
- \_\_\_\_\_. Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Bs. As.: Ed. Paidós, 1997.
- \_\_\_\_\_. La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?. Bs. As.: Ed. Manantial, 2004.
- DONZELOT, J. A policia das famílias. Rio de Janeiro : Ed. Graal, 1986.
- DOUGLAS, M. La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales. Bs. As.: Ed. Paidós, 1996.
- DUBET, F. Le Déclin de l'institution. París: Editions du Seuil, 2002.
- DUSCHATZKY, S. et al. Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad. Bs. As.: Ed. Paidós, 2000.
- FLEURY. Estado sem cidadãos: seguridade social na América Latina. Río de Janeiro: FIOCRUZ, 1994
- FOUCAULT, M. La vida de los hombres infames: ensayos sobre desviación y dominación. Madrid: Editorial La Piqueta, 1990.
- \_\_\_\_\_. Microfísica del poder. Madrid: Editorial La Piqueta, 1992.
- \_\_\_\_\_. Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión. México: Ed. Siglo XXI, 1995.
- \_\_\_\_\_. El sujeto y el poder. Revista de Ciencias Sociales, No. 12, diciembre de 1996.
- FREIDSON, E. La profesión médica: un estudio de sociología del conocimiento aplicado. Barcelona, Península, 1978.
- GUERRA, Y. A instrumentalidade do Serviço Social. São Paulo: Ed. Cortez, 1995.
- GIDDENS, A. Consecuencias de la modernidad. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- \_\_\_\_\_. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 2000.
- GIDDENS, A., BECK, U., LASH, S. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Op.cit.
- GRAMSCI, A. Antología. México: Ed. Siglo XXI, 1985.
- GRASSI, E. Neoliberalismo conservador y Estado asistencialista: reflexiones críticas sobre los alcances y resolución de la crisis. Serviço Social e Sociedade, Vol. 15, No. 44, abril de 1994.
- GRASSI, E., HINTZE, S., NEUFELD, M. Políticas sociales, crisis y ajuste estructural: un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias. Bs. As.: Ed. Espacio, 1994.
- GRASSI, E. (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). Bs. As.: Ed. Espacio.

- \_\_\_\_\_. (2004) Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame (II). Bs. As.: Ed. Espacio.
- HARVEY, D. Condição Pós-Moderna. São Paulo: Edições Loyola, 1992.
- HOBBSAWM, E. (1995): Era dos extremos. O breve século XX. 1914 – 1991. São Paulo: Companhia das Letras.
- LASCH, C. Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre la familia contemporánea. Madrid: Ed. Gedisa, 1984.
- LASH, S., GIDDENS, A., BECK, U. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Op.cit.
- LUPTON, D. Risk and moral danger: the social and political functions of risk discourse in public health. Revista International Journal of Health Services.
- MIDAGLIA, C. Reforma de estado: una perspectiva de análisis alternativa. Revista Fronteras, Montevideo, No. 1, 55-82, octubre de 1995.
- \_\_\_\_\_. Reforma del estado en el campo social: elementos para una discusión. Revista Fronteras, Montevideo, No. 2., 91-102, marzo de 1997.
- MITJAVILA, M. El riesgo y las estrategias de medicalización del espacio social. Medicina Familiar en Uruguay (1985 – 1994). São Paulo: Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, 2000, Tesis de Doctorado.
- MIOTO, R. Família e Serviço Social – contribuições para o debate. São Paulo: Serviço Social e Sociedade, Ano XVIII, novembro de 1997, pp.114-130.
- \_\_\_\_\_. Novas propostas e Velhos Princípios: Subsídios para a discussão da assistência às famílias no contexto de programas de orientação e apoio sócio-familiar. Montevideo: Revista Fronteras, No. 4, p. 93-102, 2001.
- NETTO, J.P. Capitalismo e reificação. São Paulo: Livraria Editora Ciências Humanas, 1981.
- \_\_\_\_\_. Capitalismo monopolista e serviço social. São Paulo: Ed. Cortez, 1992.
- \_\_\_\_\_. Assistência social entre a produção e a reprodução social. Programa de estudos pós-graduados em serviço social. São Paulo: Núcleo de Seguridade e Assistência Social da PUC/SP, No. 2., 1995.
- \_\_\_\_\_. Transformações societárias e Serviço Social – notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil. Serviço Social e Sociedade, Ano XVII, abril de 1996, pp.87-132.
- ROSANVALLON, P. La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia. Bs. As.: Ediciones Manantial, 1995.
- ZIZEK, S. El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política. Bs. As.: Ed. Paidós, 2001.